



Consulado General de la República del Paraguay en Málaga - Reino de España

FECHA DE SOLICITUD: ____ / ____ / 20 ____

Señores:

**CONSULADO GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
EN MÁLAGA, REINO DE ESPAÑA**

Presente

Por la presente, solicito la **EXPEDICIÓN** de un pasaporte **CONSULAR**, con mis datos detallados más abajo, los cuales son provistos bajo fe de juramento.

País de Residencia: **ESPAÑA**

Nro. de Cédula de Identidad Civil:

Nombre(s):

Apellidos (s):

Estado civil:

Fecha de nacimiento:

Lugar de nacimiento:

Sexo: Masculino (☐) Femenino (☐)

Ciudad de residencia actual:

Provincia:

Dirección de residencia actual:

Teléfono móvil:

Correo electrónico (E-mail):

Profesión u/ ocupación:

Dirección laboral:

**AQUÍ FOTO 5
x 7 cm**

Fotografía actual

Fondo blanco

Frontal

Sin sonreír

Sin gafas

Sin piercing

Contacto de emergencia (OBLIGATORIO)

Nombre (s) y Apellido (s):

Teléfono móvil:

EL FIRMANTE DECLARA CONOCER QUE

EN CASO DE TENER PROBLEMAS JUDICIALES EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY, NO LE SERÁ EXPEDIDO EL PASAPORTE CONSULAR, Y EN CASO DE PRESENTAR DOCUMENTACIÓN INCOMPLETA, LA SOLICITUD NO SERÁ PROCESADA.

FIRMA DEL INTERESADO

AUTORIZACIÓN PARA MENORES DE EDAD

EL PADRE: _____ con C.I.Nº.: _____

LA MADRE: _____, con C.I.Nº.: _____,

FIRMA DEL PADRE

FIRMA DE LA MADRE

Solicitan y autorizan la **EXPEDICIÓN** de un Pasaporte Consular a nombre de su hijo/a cuyos datos se exponen en éste documento.



Consulado General de la República del Paraguay en Málaga - Reino de España

Huellas: SI NO	FUNCIONARIO (Firma y Sello)
Iris: SI NO	
Observaciones:	

VERIFIQUE Y MARQUE LA DOCUMENTACIÓN QUE VA A PRESENTAR

☐

FORMULARIO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL PASAPORTE (DEBIDAMENTE COMPLETADA). EN CASO DE EXTRAVÍO DEL PASAPORTE, LA DENUNCIA POLICIAL, DONDE CONSTE EL NUMERO DEL PASAPORTE EXTRAVIADO.

☐

UNA COPIA DEL PASAPORTE DE LA PAGINA DONDE CONSTE LOS DATOS Y LA FIRMA.

☐

UNA FOTOGRAFÍA COLOR TAMAÑO 5 X 7 Cm. (ALTA DEFINICIÓN, FONDO BLANCO, SIN SONREÍR, ROSTRO DESPEJADO, EXPRESIÓN NEUTRA, SIN GAFAS, SIN PIERCING, ETC.).

☐

EN CASO DE MENORES DE EDAD, DEBERÁN COMPARECER AMBOS PADRES, AUTORIZANDO LA EXPEDICIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL PASAPORTE CONSULAR, CON TODA LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA (DE LOS PADRES Y DEL MENOR), PASAPORTE DE AMBOS PADRES. CERTIFICADO DE NACIMIENTO. PODER (LEGALIZADO/APOSTILLADO) A FAVOR DEL OTRO PADRE, EN CASO DE NO CONCURRIR AMBOS, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 90 (NOVENTA DIAS)

Obs.: DEBERÁ ABONAR LA TASA CONSULAR EL MISMO DÍA DE LA RENOVACIÓN, CON TARJETA DE DEBITO O CRÉDITO.

EL DECLARANTE MANIFIESTA QUE HA SIDO INFORMADO DE QUE, EN CASO DE PRESENTAR INFORMACIÓN INCOMPLETA, NO LE SERA EMITIDO EL PASAPORTE CONSULAR Y QUE EL TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS PASAPORTES CONSULARES, TIENE UN PROMEDIO DE 60 (SESENTA DÍAS).

Nombres y Apellidos

Firma del Interesado